



DECRETO EXENTO N° 3345
RETIRO. 30 DIC. 2020
VISTOS:



1°.- Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12.dic.2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.

2°.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.

3°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° Cotización presentada por tuberías pvc hidráulico, sacos de cemento, clavos y tapa tablas para construcción de pasadas de agua en el Sector Huaso Chileno, Comuna de Retiro.

2° Dada la disponibilidad inmediata de COMERCIAL RODRIGO JOAQUIN CORVALAN ABARCA E.I.R.L, de proveer lo requerido, de acuerdo a Cotización Adjunta.

DECRETO:

1° AUTORIZACE, la contratación al Proveedor, COMERCIAL RODRIGO JOAQUIN CORVALAN ABARCA E.I.R.L, por materiales para construcción de pasadas de agua en el Sector Huaso Chileno, Comuna de Retiro.

2° EFECTUESE, la adquisición, a través del Portal Chile Compra vía trato directo a COMERCIAL RODRIGO JOAQUIN CORVALAN ABARCA E.I.R.L, por un valor total de \$258.400.- IVA Incl.

3°.- IMPÚTESE, el gasto del presente Decreto a la cuenta 31.02.004.009, "Construcción pasadas de aguas y puentes varios Sectores Comuna de Retiro", del presupuesto Municipal Vigente, por un valor de \$258.400.- IVA Incl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SAMUEL MEJIA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS

Autorización presupuestaria y financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL